

**Condicionado de participación**  
**Escuela de Fútbol C.D. San Marcial**  
**Temporada 2018/2019**

---

*Nacidos: 2010,2009, 2008 y 2007*

1. Todo jugador/a acepta, sin condiciones, toda la reglamentación y estatutos vigentes que rigen la normativa del Club Deportivo San Marcial en la actualidad.
2. Todo jugador/a se compromete con su asistencia y participación a entrenamientos, partidos o cualquier otra actividad deportiva a la que fuese convocado/a por el Club.
3. Todos los jugadores/as en estas categorías no están inscritos/as en ninguna Federación y por lo tanto no están cubiertos/as por ninguna Mutuality Deportiva siendo sus padres o tutores los únicos responsables en cuanto a cualquier incidente, lesión o accidente que pudiese producirse tanto en entrenamientos, partidos o traslado a los mismos así como en cualquier otra actividad promovida por el Club en la que pudiese participar.
4. 4. La cuota anual para la temporada 2018/2019 varía en función de la forma elegida:
  - Un pago único de 200,00€
  - 2 pagos fraccionados de 110 euros (Momento de la Inscripción y Diciembre) La cuota de cada hermano/a inscrito/a se reducirá un 50%. En ningún caso se devolverá el dinero.
  - Modo de pago: Transferencia Bancaria o Ingreso en cuenta facilitada en la hoja de inscripción.
5. A principio de temporada se hará entrega de una equipación completa compuesta por una 1ra equipación, 2da equipación, pantalón oficial y medias. La ropa entregada será devuelta a final de la temporada salvo las medias.  
\*Se hará entrega de una camiseta técnica a cada jugador que no tendrá que ser devuelta.
6. Cada jugador/a adquiere la obligación de acudir a todos los partidos, entrenamientos o actividades en los que el Club se lo solicite con la indumentaria oficial y obligatoria del Club (chándal, camisetas, pantalón y medias) siendo este requisito imprescindible para su participación en el mismo.
7. En la sede del Club se podrá adquirir en condiciones especiales el resto de la equipación (ropa de paseo, bolsa de deporte, etc...) que el jugador/a podrá adquirir voluntariamente.
8. Cada equipación servirá al menos para dos temporadas y será siempre propiedad del club. Fecha de devolución cuando finalice las actividades organizadas donde participe el club.
9. El Club se reserva el derecho de admisión que podrá ejercer sobre cualquiera de sus jugadores/as que incumplan cualquiera de las normas establecidas.
10. Se da consentimiento expreso para que el Club pueda utilizar los datos facilitados únicamente con el fin de poder prestar los servicios que se ofertan desde nuestra

entidad, así como para informar sobre cuestiones relativas a la actividad del Club, comprometiéndose a tratar de forma confidencial los datos de carácter personal facilitados y a no comunicar o ceder dicha información a terceras personas u otro tipo de entidad sin consentimiento.

11. Se da consentimiento para poder publicar, en medios digitales o impresos, las imágenes, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, que con carácter informativo se puedan realizar al jugador/a durante la presente temporada en las diferentes actividades deportivas o de convivencia relacionadas con el entorno de la entidad.